



Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna  
Oficina de Recursos Humanos



Ciudad Universitaria Av. Miraflores s/n

Tacna - Perú

Teléfono: 583000 Anexo: 2406 Casilla N° 316

"Nuevos Tiempos, Nuevos Líderes y Nuevas Perspectivas"



**DECLARACIÓN JURADA  
DE NO INCOMPATIBILIDAD PARA LA DOCENCIA**

Señor:  
Rector  
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna

Yo, Alejandro Orestes Mego Cubas, de profesión  
Licenciado en Administración, identificado(a) con DNI 00419630,  
Colegiatura Profesional N° CLAD - 0347, domiciliado(a) en Urb. Santa Lucia  
A1 - Gregorio Albarracín - Tacna

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que no me encuentro en incompatibilidad profesional con cargos remunerados en la administración pública o privada, para desempeñar mis actividades y responsabilidades para ejercer la docencia en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, bajo la condición de docente ordinario Principal a Dedicación Exclusiva (X) ; Tiempo Completo (X) ; Tiempo Parcial (X) . Adicionalmente laboro a Tiempo Completo (X)  /Tiempo Parcial (X)  en (señalar el nombre de la Institución y el cargo que desempeña) Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Director(e) de la Escuela Académico Profesional de Ciencias Administrativas. para lo cual se me podrá solicitar la presentación de la documentación pertinente.

Doy fe que esta declaración corresponde a la verdad y de presentarse algún cambio será comunicado inmediatamente a la Oficina de Recursos Humanos en una nueva Declaración Jurada.

Tacna, 07 de Abril de 2015

Firma y Huella Digital del Docente  
DNI: 00419630



**CERTIFICO** QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE  
CORRESPONDE A Alejandro Orestes

Mega Cuba

DENTIFICACION DNI 00419630

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD RESPECTO AL CONTENIDO  
DEL PRESENTE DOCUMENTO DE ACUERDO A LO NORMADO POR EL ARTICULO  
108º DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO Nº 1049.- DE LO QUE DOY FE

TACNA DE 07 ABR 2015



*Luis R. Vargas Beltran*  
**LUIS R. VARGAS BELTRAN**  
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO  
MAT. 04 CNT